



REGISTRO
MERCANTIL
CUENCA

EJPL: 7876 INSC: _____
TRAN: 12979 FI: _____
REP: _____ REC: _____

Cuenca, 27 de abril del 2017

Señor Doctor
Teodoro Felipe Coello Cordero
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas realizada el 27 de abril de 2017, resolvió elegirle a Usted como Gerente General de la compañía **VAZPRO S.A.**, ocupará dicho cargo por el período estatutario de dos años, o hasta cuando sea legalmente reemplazado. Sus funciones serán las determinadas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, debiendo principalmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

VAZPRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 04 de noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 16 de diciembre del 2009, bajo el número 760, conjuntamente con la Resolución No. SC.DIC.C.09717, de fecha 08 de diciembre del 2009, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Cambió su objeto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 14 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 11 de Marzo del 2011, bajo el número 199, conjuntamente con la Resolución No. SC.DIC.C.11.172, de fecha 04 de marzo del 2011, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El presente nombramiento con su aceptación, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

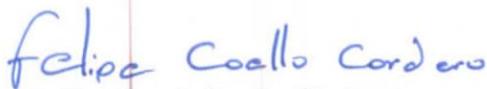
Atentamente


Dr. Rafael Antonio Corral Guevara
Presidente

Cuenca, 27 de abril de 2017

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **VAZPRO S.A.**, en los términos que consta en la nota del nombramiento que antecede.

Atentamente,


Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero
C.C. 0102420650







**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VAZPRO S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 27 de abril del dos mil diecisiete, a las trece horas, en uno de los salones de Mansión Vizcaya, ubicado en la Circunvalación Sur Km 3 1/2 de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "VAZPRO S.A." los señores: Ing. Pablo Vázquez Rosales en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía GVCHOLDING S.A., Sr. Pedro Malo Vázquez en representación de la accionista Nora Elizabeth Vázquez Castro, conforme la carta poder que formará parte del expediente de Junta; Dr. Sergio Ramos Vázquez en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ALCAZARHOLD S.A., Econ. Fernando Vázquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2016:**
 - a) **Informe de Gerencia**
 - b) **Informe de Comisario**
 - c) **Informe de Auditor Externo**
 - d) **Balance General y Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2016**
2. **Destino de las utilidades**
3. **Resolución respecto de la reforma al Estatuto Social**
4. **Designación de Presidente, Gerente General y Subgerente General**
5. **Designación de miembros del Directorio**
6. **Designación de Comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2017.**

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Preside la sesión el Dr. Rafael Corral Guevara Presidente de la compañía, actúa como secretario el Dr. Felipe Coello Cordero, Gerente General.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Gerente General toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia, el de Auditoría Externa, y de Comisario; los accionistas indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y Estados Financieros.



Acto seguido el Dr. Felipe Coello presenta a los accionistas el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, explicando en detalle su contenido, en este punto toma la palabra el Dr. Rafael Corral quien a nombre del Directorio indica que dicho órgano sesionó y conoció los documentos que fueron expuestos a la Junta no existiendo observaciones sobre los mismos, por lo que recomiendan a la Junta de Accionistas su conocimiento y aprobación.

Luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Aprobar íntegramente el Informe de Gerencia, el Balance General y Estados Financieros, constando dentro de estos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa del período 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, continúa en uso de la palabra el Gerente General y respecto al destino de las utilidades propone que una vez cumplido con el pago del impuesto a la renta, de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016 se reparta entre los accionistas la cantidad de US \$4.360.000,00 y el saldo incremente la cuenta Reserva Facultativa; en este punto solicita el visto bueno para que el valor registrado en la cuenta Utilidades Ejercicios Anteriores se destine a Incrementar la cuenta Reserva Facultativa, en donde permanecerán hasta que la Junta de accionistas resuelva lo pertinente. Después de las deliberaciones del caso y absueltas las consultas planteadas, por unanimidad los accionistas **RESUELVEN:** Aceptar la propuesta presentada por el Gerente General, disponiendo que: 1. Una vez cumplidas las obligaciones tributarias, se distribuya entre los accionistas conforme su participación accionaria la cantidad de US \$4.360.000,00, reparto que se realizará en función de los flujos de la compañía y el saldo incremente la cuenta Reserva Facultativa; 2. Autorizar que el valor registrado en la cuenta Utilidades Ejercicios Anteriores incremente la cuenta Reserva Facultativa. 3. Disponen que el área de contabilidad proceda a realizar los registros contables que correspondan a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el Dr. Felipe Coello y señala que con la finalidad de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta de Accionistas de modificar la estructura administrativa de la empresa se estableció que el número de miembros del Directorio sea de nueve y que esté conformado tanto por



representantes de los accionistas así como por miembros independientes. Adicionalmente se instituyó la existencia de un Subgerente General, determinando sus funciones, debiendo, a más de las establecidas en los estatutos y entre otras ser responsable de: a) La ejecución y puesta en marcha del Plan Estratégico en la compañía así como en las compañías vinculadas en coordinación con el Gerente General, b) De la gestión, búsqueda y estudio de nuevos proyectos en los cuales pueda participar la compañía.

Entre otras reformas que constan en el proyecto que se presenta a la Junta y que formará parte integrante del acta, proponiendo una reforma integral y codificación del estatuto de la compañía para que se incluyan dichas modificaciones. Luego de la presentación de la propuesta de reforma integral del estatuto y de darse las explicaciones que solicitan los accionistas sobre la nueva estructura del órgano de gobierno y de administración de la empresa y de la lectura de los artículos pertinentes la Junta por unanimidad **RESUELVE: 1.** Aprobar el texto íntegro de la propuesta de reforma del estatuto y por ende su codificación conforme al texto que ha sido preparado por la Gerencia; **2.** Agregar a la escritura de reforma y codificación como habilitante el estatuto íntegro aprobado; **3.** Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites y suscriba los documentos que sean necesarios para el perfeccionamiento legal de dicha reforma.

Se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, por Secretaría se informa que los periodos para los cuales fueron electos el Presidente y Gerente General de la compañía están próximos a fenecer, por lo que es necesario que la Junta designe a dichos dignatarios, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN: 1.** Reelegir al Dr. Rafael Antonio Corral Guevara como Presidente y al Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero como Gerente General de la compañía; **2.** Disponen que los funcionarios designados se extiendan sus nombramientos mutuamente, quedando facultados para realizar los trámites pertinentes para inscribirlos en el Registro Mercantil.

Prosiguiendo con el tratamiento de este punto, el Gerente indica que en razón que la Junta aprobó la reforma del Estatuto Social en la que se contempla la creación del cargo de Subgerente General, sugiere que se proceda a la designación de este funcionario sabiendo que su nombramiento se emitirá una vez perfeccionada la reforma estatutaria. Acto seguido toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez quien mociona para dicho cargo al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez quien cuenta con la experiencia y conocimientos para asumirlo, moción que es aceptada por unanimidad por lo que se designa al Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez como Subgerente General



de la compañía cuyo nombramiento, una vez reformado el Estatuto Social, será extendido por el Secretario de la Junta, quedando facultado para realizar los trámites que correspondan para su inscripción en el Registro Mercantil.

Acto seguido se conoce el **QUINTO PUNTO** del orden del día. Toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez quien solicita a la Junta que la elección de los miembros del Directorio sea postergada hasta la realización de una próxima Junta quedando los Directores actuales en funciones prorrogadas, moción que es aceptada por unanimidad.

En el **SEXTO PUNTO** del orden del día los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: 1. Reelegir al Econ. Xavier Hermida y al Ing. Mario Quiñonez como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2017, se faculta al Gerente para la fijación de honorarios; 2. Reelegir a la firma auditora BEST POINT CIA. LTDA. para el examen de auditoria externa del ejercicio fiscal 2017, compañía debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, facultando al Gerente para la fijación de honorarios y suscripción del contrato respectivo.

Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas. La presente Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

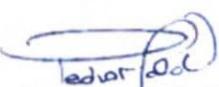
Termina la junta cuando son las 14h00, para constancia firman los presentes.


Dr. Rafael Corral Guevara
PRESIDENTE


Ing. Pablo Vázquez Rosales
GVCHOLDING S.A.


Econ. Fernando Vásquez Alcázar
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.


Dr. Sergio Ramos Vázquez
ALCAZARHOLD S.A.


Sr. Pedro Malo Vázquez


Dr. Felipe Coello Cordero
SECRETARIO-GERENTE GENERAL